

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Gibraleón, relativo a la aprobación inicial de la Modificación puntual núm. 10 del PGOU. (PP. 3570/2023).

Por acuerdo del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2023, ha sido aprobada inicialmente la versión preliminar de la Modificación puntual núm. 10 del PGOU, adaptación parcial de las NN.SS. a la LOUA, para la reclasificación de los terrenos situados junto a la carretera nacional 431, el estudio ambiental estratégico y el resumen no técnico de dicho estudio, en los términos que obran en el expediente.

De conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete el expediente a información pública por el plazo de 45 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://gibraleon.sedelectronica.es/transparency/c877948f-65ae-4c77-8ad4-0e940e75511f/#>), así como en las dependencias del Departamento de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, siendo necesario para su consulta en estas dependencias solicitar cita previa al correo urbanismo@gibraleon.com.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, según lo dispuesto en el artículo 27.2.º de la LOUA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gibraleón, 27 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Lourdes Martín Palanco.